Moción de Orden del Día N°. 5505

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 FEB 2023
RECIBIDO
Hora 5:29 pm

## MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** cada 06 de febrero se conmemora el Aniversario de la creación del distrito Santa Rosa, uno de los distritos que forman parte de la provincia de Lima.

**Que,** mediante Ley Nº13982 firmada por el presidente de la época, Manuel Prado Ugarteche, se fundó el distrito Santa Rosa, ubicado al norte de la ciudad de Lima, limitando por el este con el distrito de Ancón, al oeste con el Océano Pacífico y al Sur con el distrito de Ventanilla.

**Que**, el distrito de Santa Rosa se conformó en principio por comunidades cuyas principales formas de subsistencia estaban ligadas a la actividad con el mar, dedicándose al marisqueo y pesca, manteniendo vínculos con agricultores del Valle del río Chillón.

**Que**, en la actualidad el distrito de Santa Rosa tiene una extensión de 21.5 km2 y posee 41,619 mil habitantes, actualmente la zona esta integrada por ciudadanos de Asentamientos Humanos y propietarios de casas de verano.

**POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Expresar el ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del distrito de Santa Rosa por su 61 aniversario de creación distrital, al conmemorarse cada 06 de febrero el día de su fundación.

**ARTICULO SEGUNDO**: Transmitir la presente moción de saludo al señor George Robles Soto alcalde distrital de Santa Rosa y por su intermedio a sus regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 02 de febrero de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe